

Expediente n.º: XX/2023

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Por el Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén se pretende la contratación del servicio de dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de pavimentación de la C/ Cortes de Aragón (entre el Barranco y la N-II).

Analizados los recursos humanos de los que dispone este Ayuntamiento, se concluye que resultan inadecuados para atender las necesidades del objeto del contrato propuesto, al carecer de personal cualificado para realizar el servicio.

Analizados los recursos materiales de los que dispone este Ayuntamiento, se comprueba la falta de medios técnicos para llevar a cabo ese servicio.

Resulta inviable la prestación de este servicio con medios propios puesto que no existe personal con esa cualificación, así como por especificidad del objeto de la contratación y la ejecución técnica del servicio.

Es cuanto se tiene a bien informar a efectos de lo contenido en el artículo 116.4 f) de la Ley de Contratos del Sector Público respecto de los contratos de servicios.

La Puebla de Alfindén a la fecha indicada en la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



